


Breve reseña

por

Manuel Gomez Moreno



BIBLIOTECA CATÓLICA CONTEMPORÁNEA DE AUTORES EXTRANJEROS

Dirigida, puesta en castellano y añadida con juicios críticos y notas, por

D. EMILIO A. VILLELGA Y RODRÍGUEZ

Licdo. en Sagrada Teología, Misionero Apostólico, Catedrático en el Seminario Central Compostelano, etc.

Con permiso de la Autoridad Eclesiástica, y recomendada por el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo

Se reparte un tomo cada dos meses.

Precio: OCHO reales

(Véase el prospecto.)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA: En casa de los editores DANIEL CORTEZO Y C.^a, Calle de Pallars (Salón de San Juan) y principales librerías y centros de suscripción.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. corresponsales de los mismos.

Representante en Madrid: Don Juan E. de Bona, Preciados, 33.

AVISO IMPORTANTE

Los señores suscriptores que deseen encuadernar los tomos de que se compone la publicación de la obra ESPAÑA, pueden acudir á los talleres de los Sres. E. Domenech y C.^a, Ausias-March, 95.

El precio de la encuadernación es de CUATRO reales por tomo.

AMT
XIX
61/066
990/19

R. 220859

BREVE RESEÑA

DE LOS

MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE

QUE HA PÉRDIDO GRANADA

EN LO QUE VA DE SIGLO,

POR

D. MANUEL GÓMEZ MORENO.



GRANADA

Imprenta de D. José López Guevara.

San Jerónimo, 29.

EXTRAÑO parecerá ocuparse de edificios que se derribaron, de monumentos que no existen. Precisamente por eso queremos hablar de ellos, siquiera como recuerdo, y para que se tenga conocimiento de la riqueza artística que hemos perdido y el modo que se ha tenido de conservar las obras que legaron épocas pasadas.

Muchas personas hay en nuestros días, tal vez más de lo que parece, á las cuales poco importan los monumentos, de cualquiera clase que sean; desconocen que ellos constituyen la historia de los pueblos, que son testigos de sus glorias pasadas, que con ellos se esclarecen puntos oscuros en los períodos históricos, que nos enseñan las costumbres de los antepasados, sus conocimientos, su literatura, sus artes, y el grado de ilustración y cultura que alcanzaron. Esas personas creen y sostienen que sólo son de estimar las cosas de aplicación positiva; que una casa moder-

na, blanqueada ó pintada de vistosos colores, sustituirá ventajosamente al más preciado edificio de la antigüedad; prefieren una oleografía de Ortego á la mejor pintura de autor antiguo, aunque sea de los más famosos, y no aprecian la utilidad que reportan, á la historia y á las letras, esos empolvados legajos que se custodian en los archivos años y años, y las bellezas y gran aplicación para las ciencias, artes é industrias, de esos mil objetos de que se forman los museos arqueológicos.

Este modo de pensar es corriente en nuestro país, aun en personas que pasan por ilustradas, respetables á veces por la alta posición que ocupan en la sociedad, y en hombres que realmente tienen conocimientos en las ciencias ó en otros ramos del saber humano. No es tampoco raro, entre los que así juzgan en materia de antigüedades, suponer á los aficionados á ellas como de ideas atrasadas, retrógrados, opuestos á los modernos adelantos, y á veces los conceptúan como visionarios y aun maniacos.

Además de las personas que así piensan, los hay que gozan en ver desaparecer bajo el golpe del pico demoledor las mejores obras de arte. Esto no es exagerado; hemos tenido ocasión de observar pintada la alegría en el rostro de personas que dirigían ó presenciaban la demolición de interesantísimos monumentos, y no hace muchos días que al ser derribado uno de los más impor-

tantes de esta ciudad, se dispararon cohetes y hubo regocijo y gran contento. Alcalde ha habido que no ha obedecido, como debiera, las órdenes del Gobernador civil de su provincia, que le prohibía echar abajo una hermosa obra antigua de carácter monumental, solo por el placer de ver desaparecer aquella cosa que, para él y otros que tenían su mismo criterio, afeaba el sitio en que se encontraba.

Pero no tenemos necesidad de recurrir á más ejemplos para demostrar lo que dejamos expuesto y de que en España no son muy respetados los monumentos. Es más elocuente el considerar los millares de templos y de edificios de todas clases echados al suelo en las provincias, el sinnúmero de manuscritos perdidos, los centenares de miles de libros vendidos al peso, las preciadísimas obras de arte extraviadas ó destruidas, como tantos objetos de valor que la nación atesoraba, sin tenerse en cuenta los sacrificios, las vigili-
lias, el genio, el talento, el trabajo y los capitales que todo aquello representaba. Imposible es poder calcular los desastres, desolación y ruina llevados á cabo en tan corto tiempo. Y sin embargo, nunca como hoy se ha blasonado de ilustración, patriotismo y de amor á las luces. En ninguna época ha habido tan crecido número de academias, liceos, ateneos, centros de enseñanza, corporaciones científicas, comisiones etc., etc.

Tratamos sólo de dar á conocer, aunque sea li-

geramente, lo mucho que Granada ha perdido en la invasión de los franceses, y en los períodos de paz y de revueltas políticas que se han sucedido hasta hoy.

Dos años escasos estuvieron los franceses en Granada, y en ese tiempo derribaron el convento é iglesia del Angel Custodio, hecho por trazas de Alonso Cano; la iglesia de San Agustín el alto, dirigida por Fr. Lorenzo de San Nicolás; el convento é iglesia de San Francisco, cuya iglesia era gótica y fué la primitiva catedral, fundada por el venerable y gran arzobispo Fr. Hernando de Talavera; la torre de San Jerónimo, edificada por Diego de Siloee; la ermita de San Miguel y la torre del Aceituno, donde estaba aquella; la puerta de Bibatauvin, y muchos otros edificios de menos importancia.

Con pretexto de formar un museo de nobles artes, mandado crear por real orden de José I, y que no llegó á realizarse, se pusieron á disposición de los comisionados nombrados al efecto, todos los cuadros, esculturas y demás objetos artísticos de los conventos é iglesias. De estos objetos, los de mérito se recogían para sacarlos de España, ó se los apropiaban los que manejaban la cosa pública y los malos españoles que ayudaban á los extranjeros y que no pocas veces tuvieron la culpa de exacciones y atropellos que de otro modo no se hubieran llevado á cabo.

La catedral de esta ciudad pudo evadirse de

cumplir la indicada real orden, pidiendo prórrogas que le fueron concedidas; pero tuvo que entregar medio millón de reales, viéndose obligado el Cabildo, para reunir la cantidad, á desprenderse de la riquísima custodia que había donado pocos años antes á la catedral el arzobispo Sr. Moscoso y Peralta (1).

Los archivos y bibliotecas fueron saqueados, las comunidades religiosas echadas á la calle, se vendieron sus bienes, y los templos y conventos se convirtieron en cuarteles, cuabras, almacenes y casas de vecinos. En el monasterio de San Jerónimo, fueron robadas preciadas obras de Berruguete y Becerra, y de otros artistas del siglo XVI; se arrancaron las rejas del presbiterio y de las capillas, se profanó por primera vez la tumba del Gran Capitán y se esparcieron sus cenizas, llevándose la espada del héroe y los estandartes y banderas ganadas por él en cien combates. Se conoce que para los invasores no pasaron desapercibidas aquellas palabras esculpidas en el abside del templo: MAGNO HISPANORUM DUCI GALLORUM AC TURCARUM TERRORE,

(1) El oro empleado en esta custodia, tenía cerca de quince libras y la plata cuarenta y dos; la pedrería fina que se había montado en ella, ascendía á 29,904 piedras. De ellas 1379 eran brillantes, 78 diamantes llamados fondos, 18,167 de los dichos rosas y tablas, los rubies subían á 2.711; las esmeraldas á 6.961, los topacios 434, záfiro 97 y amatistas 73. La custodia tenía de alto cincuenta y nueve pulgadas.

y miserable y cobardemente, se vengaron en las cenizas y despojos del gran Gonzalo de Córdoba de los descalabros y humillaciones que proporcionó en Italia á los franceses, tres siglos antes.

De este modo se produjeron aquellos que pretendían civilizar á los españoles, hiriendo los sentimientos más levantados de nuestros abuelos, los de la religión y la pátria.

No se redujeron á esto las proezas de las huestes extranjeras; las torres de la Alhambra servían de blanco á las baterías situadas en la Silla del Moro y al tener que abandonar la ciudad, trataron de destruir los monumentos de aquel sitio. «En 15 y 16 de Setiembre de 1812, dice Jiménez Serrano, volaron las tropas francesas la mayor parte de las fortificaciones del recinto de la Alhambra, arrasaron las casas y quemaron los víveres que tenían almacenados; la pólvora destruyó lo que habían respetado los siglos, y cayeron con los bastiones de argamasa y con los cubos y las torres, mil preciosidades orgullo de las artes. Las tropas imperiales, ya que no pudieron empañar las glorias españolas, quisieron acabar con los monumentos eternos que enriquecían nuestra nación, como si las artes no fueran cosmopolitas.» (1) Los principales edificios que arruinaron en esta ocasion fueron: la entrada principal

(1) «Guía del Artista y el viajero en Granada.»

de la Alhambra (1) y las dos torres que se alzaban á sus lados; la torre del Agua y otras cuatro ó cinco más; una ermita llamada del Santo Sepulcro, y un mirab que había en la Silla del Moro (2). Toda la Alhambra hubiera sido arruinada á no ser por el cabo de inválidos José García, que tuvo el arrojo de cortar las mechas que enlazaban unas minas á otras (3).

Apenas repuesta la nación de los desastres ocasionados por la invasión francesa, y recuperada ó adquirida nueva riqueza artística, ocurrió la exclaustración de 1835 á 1837 en la que se repitieron en mayor escala las escenas de impiedad, profanación, devastación y ruina que hemos dejado apuntadas, con la diferencia de que fueron llevadas á cabo sólo por españoles. Apoderado el Gobierno de lo perteneciente á las órdenes religiosas suprimidas, se nombraron comisiones que recogieran los objetos de arte, librerías, archivos, alhajas, mobiliario, etc. El edificio destinado á contener los objetos de arte fué el convento dominico de Santa Cruz, donde se proyectaba formar un museo.

(1) Estaba sobre el torreón circular llamado de los Siete Suelos.

(2) La ermita se hallaba en el llamado actualmente el Secano, dentro del recinto de la Alhambra, y del mirab todavía se descubren vestigios en la Silla del Moro, donde estuvo una antigua ermita dedicada á Santa Elena, de cuyo santuario tomó también nombre esta montaña.

(3) El nombre de este inválido, nos lo ha conservado D. Miguel la Fuente en su libro del «Viajero en Granada.»

Lleváronse á él los muchos miles de volúmenes que constituían las bibliotecas de los conventos, vendiéndose la mayor parte para envolver; algunos se enagenaron por obras completas, que fueron las menos; y los restantes, que ascendían á cinco mil, se entregaron á la biblioteca de la Universidad. Así desapareció aquella riqueza literaria y científica. Estos libros se tuvieron amontonados en las salas y patio del expresado edificio, donde se vendían al peso y á montón, no permitiéndose escoger, sino mediante aumento de precio. Cuando se llegó á temer que la facción de Gómez viniera sobre Granada, la Diputación provincial determinó aprovechar los libros recogidos en hacer cartuchos; pero gracias al generoso desprendimiento de algunos diputados, que ofrecieron costear el papel necesario al servicio propuesto, no llegó á realizarse semejante determinación. (1)

Entre las obras recogidas, las había manuscritas, que también se perdieron, y muchos libros de coro primorosamente ejecutados con preciosas miniaturas, viñetas y letras capitales, que debían considerarse como verdaderas obras de arte. En este género hubo en Granada excelentes artistas en el siglo XVI y tal lo acreditan los libros que conserva la Catedral. A pesar de la impor-

(1) Oimos referir esto varias veces al ilustre Marqués de Gerona, D. José Castro y Orozco, que fué uno de los diputados que hicieron el ofrecimiento.

tancia de esta clase de obras, acaparadas por el Estado, fueron vendidas para utilizar el pergamino de las hojas. (1)

Los archivos sufrieron la misma suerte; el del Tribunal de la Inquisición había sido quemado en 1820 (2), y de los demás, sólo se tuvo gran cuidado en conservar aquellos documentos que se referían á fincas, memorias, cargas y cuanto concernía á cuestión de interés material. Esto era lo más esencial del caso, y por eso se tenía especialísimo celo en recoger y custodiar cuanto á bienes se refiriera. Ante lo que podía tener un valor real y efectivo, nada importaban papeles de otra índole, así fueran las mejores obras tipográficas, los documentos más interesantes para la historia, las ciencias, las letras ó las artes.

Los conventos, en épocas anteriores á la nuestra, fueron lo que hoy son los museos y exposiciones, el palenque de las luchas artísticas; allí se abría paso al genio, y brillaba, alzándose sobre las medianías de todos los tiempos. Las rentas de aquellas casas de religión dedicábanse, no en su menor parte, á dar trabajo casi constante á toda

(1) A los libros se arrancaban las magníficas encuadernaciones, que muchos de ellos tenían, para vender las tablillas de las tapas y las cantoneras y piezas de metal. Los pergaminos de los libros de coro se empleaban en hacer cola, forrar libros de escuela y en otros usos.

(2) El archivo de la Inquisición fué quemado en el patio del convento de San Agustín el Bajo donde se trasladó.

clase de artífices. El arte era considerado como el más bello y apropiado ornamento de la casa del Señor, así que los templos y monasterios encerraban gran riqueza de obras artísticas, y si entre ellas las había de singular mérito, constituían el orgullo de las comunidades, las cuales se disputaban al más sobresaliente artista de la localidad para poseer el producto de sus manos. Las iglesias y conventos de nuestra ciudad contenían un crecido número de cuadros, y las pinturas de mérito que escaparon á la rapiña francesa, perecieron en el naufragio de la exclaustación. Las obras recogidas, en su mayoría medianas ó menos que medianas, fueron llevadas al convento de Santo Domingo para formar el pobre museo que poseemos, abierto al público en 11 de Agosto de 1839. El número de cuadros expuestos ascendía á quinientos, y el de los reunidos subía á trescientos más. Después se vendieron algunos por conceptuarlos de desecho, entre los que se dió salida, equivocadamente sin duda, á obras de buenos autores (1). No pocos de los cuadros reservados permanecen enrollados aún desde aquella época, y dentro de poco no serán otra cosa que polvo, á juzgar por el estado en que se hallaban hace algunos años.

Entre los mejores cuadros recogidos había tres

(1) Hemos visto en poder de un coleccionista un cuadro de Pedro de Moya, comprado en esta ocasión.

de Alonso Cano, procedentes de la iglesia de San Diego, los cuales, con otros de Juan de Sevilla y Atanasio, hasta el número de diez, fueron robados del mismo museo antes de verificarse su apertura. Ya se comprenderá que estos cuadros eran lo más escogido de la colección provincial. Hasta el presente se ignora quiénes fueron los autores ó cómplices del robo y el paradero de las obras. El más interesante de estos cuadros, llamado de la *Chanfaina*, representaba la Santísima Trinidad, y era una obra maestra y de las más reputadas del racionero Cano (1).

Por relaciones y documentos que se refieren á los primeros años del siglo actual, se sabe haberse perdido crecido número de cuadros de artistas nacionales y extranjeros, cuadros que no figuran entre los que conserva el museo; solo de Alonso Cano han desaparecido sesenta y uno (2).

(1) Hay indicios de que se encuentra esta pintura en una galería particular de Inglaterra.

(2) Estos cuadros estaban repartidos por varias iglesias; de Murillo había uno, de Antonia Castillo tres, de Fr. Jerónimo Melgarejo otros tres, de Juan de Toledo uno, de Francisco Gómez seis, de Rodríguez Blanes y de Lorenzo Quirós, dos de cada uno. Además había varios sin que háyamos podido fijar el número, de Leandro de la Fuente, Pedro de Moya, Niño de Guevara, Pedro de Raxis, Ambrosio Martínez, Felipe Gómez de Valencia, Risueño, Cotán, Juan de Sevilla y Atanasio, es decir de casi todos los pintores que florecieron en Granada. También había obras de artistas extranjeros, particularmente italianos; entre ellos seis napolitanos, dos del Dominiquino, uno de Guido Reni, otro del caballero Máximo, otro de Cortona, y de Lucas Jordán y Conrado Guiaquinto varios.

Los conventos de monjas también fueron saqueados, á veces arbitrariamente, según testimonio de un escritor contemporáneo, que al hacer la descripción del convento de las Agustinas y ocuparse de las buenas pinturas que había, dice: «*que fueron extraídas en 1840, por un jefe político famoso por esto y por otras razones*» (1).

Las imágenes, que de los templos se llevaron al Museo, se devolvieron á los pocos años, destinándolas otra vez al culto, á consecuencia del poco respeto y veneración en que eran tenidas por alguna de las personas encargadas de su custodia. No pocas esculturas fueron quemadas para calentarse, y de otras se tomaban las cabezas y extremidades para ser aprovechadas en obras modernas.

Los ornamentos y mobiliario, á excepción de lo poco que se dió á otras iglesias, desapareció ó fué destrozado. Nada existe de cajoneras talladas, órganos, retablos, sillerías, urnas, espejos y tanta preciosidad como fué hacinada y quemada para sacar el oro ó aprovechar la madera (2).

(1) Gimenez Serrano, libro citado.

(2) De la Historia Eclesiástica de España escrita por D. Vicente de la Fuente copiamos este párrafo: «El Gobierno, uniendo la barbarie al ridículo, sacaba á pública subasta los dorados de los altares que aún hubiese en las iglesias suprimidas. Aquellos escarbadores de cenizas, en su mayor parte extranjeros, hicieron un destrozo horroroso; quemando por toda España un número inmenso de altares, afeando las iglesias de los regulares, que hasta entonces se habían conservado, destruyendo no pocas

Las campanas, candelabros, jarrones y demás objetos de bronce se fundieron, reservándose gran cantidad de este metal para una estatua que había de erigirse á D.^a Mariana Pineda, que por entonces no se hizo, sin que se supiera el paradero del metal destinado á este fin.

¡Extraño contraste! En tanto que nosotros tirábamos á la calle preciosidades sin cuento, los gobiernos extranjeros enviaban comisionados para recogerlas á vil precio, y enriquecer sus museos y bibliotecas á poca costa.

De la plata, alhajas, bordados de oro y plata y demás cosas de valor intrínseco, escusado es decir el destino que se le diera. De tanto como en este género se apoderaron, ni un solo objeto fué conservado por respeto á su mérito artístico. El mismo fin tuvieron las alhajas tomadas de la Catedral, colegiatas, iglesias parroquiales y conventos de monjas, en virtud de una real orden expedida en 1836, por la cual se reservaba sólo lo *extrictamente necesario al culto*, debiendo entregarse lo demás que poseían las iglesias, á la Junta de Armamento y defensa (1).

bellezas de arte y todo aquello por una cantidad asquerosamente mezquina.»

En Granada había muchos que se dedicaban á extraer el oro de las tallas, quemándolas ó por medio de un molinillo que deshacía el aparejo, quedando el oro en el fondo. La arroba de tallas doradas se adquiría por un precio insignificante.

(1) En 25 de Octubre de 1836 el Gobernador, que entonces era de Granada, D. Agustín Romero, dirigió una

Las obras de arquitectura no quedaron mejor paradas que las de las demás artes sus hermanas. El convento de San Agustín el Alto, que respetaron los franceses, y que por su hermosa fábrica era digno de ser conservado, demolióse para utilizar los materiales. La misma suerte tuvieron el convento é iglesia de MM. Capuchinas; el de frailes de San Agustín el Bajo; el de monjas de Santi Espíritu, hermoso edificio del renacimiento, fundado por D. Alvaro de Bazan; la iglesia del Carmen, que tenía una bellísima y elevada torre; la de la Victoria, que era gótica con graciosísima portada y muy buenos retablos del siglo XVI; los

comunicación al Sr. Arzobispo disponiendo que el 31 del mismo estuviesen á las 10 de la mañana *sin excusa ni pretesto*, los encargados de todas las iglesias en sus respectivas sacristías, donde se presentaría un comisionado de la Junta de Armamento y Defensa para comunicales una real orden.

En el día marcado presentóse en la iglesia de San Gil el comisionado por dicha Junta acompañado de un escribano, y dando lectura de la citada real orden, se procedió á hacer copia de los inventarios de objetos de valor, cuya copia se llevaron. El 14 de Noviembre inmediato, se personaron comisionado y escribano otra vez en la referida iglesia y separando lo que á su juicio era preciso al culto, como disponia la orden, metieron la plata restante en un cofre que fué conducido al edificio de la Audiencia. El cura de la expresada parroquia exigió recibo ó resguardo, que le fué negado en absoluto, buscando entonces testigos para verificar la entrega de los objetos. Algunos días después se trasladó el cofre á la Diputación, donde fué llamado el cura para que entregase la llave de aquél, y á su presencia se abrió sin que se notase falta, devolviéndole un porta paz y negándole el recibo que por segunda vez exigiera. Se le aseguró que bastaba para garantía el acta que se haría de cada iglesia.

Hospitalicos de San Sebastián; la parroquia de Santa Escolástica; la iglesia de la Encarnación; el convento y grandioso patio de la Cartuja; la iglesia de San Francisco, que había sido edificada de nuevo desde que se marcharon los franceses, no habiéndose aún abierto al culto; y las dos ermitas de San Antón el Viejo y el Santo Sepulcro, situadas en una colina á la ribera del Genil, sobre la Quinta Alegre. No se tuvo respeto ni con el santuario levantado por la piedad de los Reyes Católicos en el *Corral de los Cautivos*, donde sufrieron no pocos tormentos, y aun el martirio, los innumerables cristianos que allí eran encerrados y custodiados. Nos referimos á los Mártires, precioso edificio considerado artísticamente y de grandes recuerdos religiosos. En aquel paraje los conquistadores de Granada, como hemos dicho, edificaron una ermita, y después San Juan de la Cruz asistió con otros PP. á la fundación del convento de carmelitas descalzos, que se levantó en este mismo sitio. El edificio fué arrasado «por mezquino y sacrílego interés;» se cegaron las mazmorras que servían de cárceles á los cautivos, las cuales ocupaban toda la extensión del llamado *Campo de los Mártires*, y se tiraron á tierra las cruces que se veneraban en aquella esplanada. De las bóvedas del presbiterio se sacaron, durante el derribo, varias momias de frailes, que todavía conservaban el hábito que les sirviera de mortaja, con cuyo motivo el historiador D. Miguel la Fuen-

te Alcántara exclama de esta manera: «Triste es la condición de los religiosos españoles en este siglo; no sólo son expulsados de sus asilos, sino también lanzados de sus tumbas los muertos.» Y en otro lugar, al ocuparse de la demolición del edificio, se expresa así: «Hoy se está destruyendo tan notable edificio para aprovechar sus materiales; es doloroso ver en nuestros días cómo desaparecen los monumentos que recuerdan la piedad de nuestros mayores y los sucesos que nos ha transmitido la historia» (1).

El abandono en que han permanecido algunos de los edificios reservados de la destrucción general, ha sido causa de que muchos vengán al suelo. Así ha sucedido con la parte más antigua del convento de Santo Domingo, que era gótica y de lo más bello que en su género había en esta ciudad. Allí estaba la celda del venerable Fr. Luís de Granada, una de las figuras más grandes de nuestra patria y orgullo de esta población, donde nació. El convento de la Victoria, por incuria, fué asimismo destruido de la manera más desastrosa y sin provecho de nadie, desapareciendo uno de los mejores edificios de Granada. Su escalera, semejante á la de la Chancillería, rivalizaba, según un crítico, con las más conocidas y famosas entre los arquitectos.

Al pasar por cesión ó venta los edificios, consi-

(1) El libro del Viajero en Granada.

derados del Estado, á las corporaciones y particulares, han sido mutilados ó destruidos del todo muchos de ellos: la iglesia y convento de San Diego, costeados por el espléndido genovés Rolando Levanto, fueron derribados por su poseedor. En la parte del convento del Carmen que se demolió, se hizo la actual plaza del Ayuntamiento, destinándose lo que restaba del convento para casas de Cabildo (1), haciéndole la pobre y ridícula fachada que vemos. Las torres de Belén, la Trinidad, San Felipe y la Merced se destruyeron, lo mismo que la hermosa portada, y rica en mármoles, de este último edificio, para dejar en su lugar una pared lisa y llana.

Como resumen del período que á la ligera acabamos de reseñar, copiaremos las palabras que don Vicente de la Fuente dedica á la misma memorable época, y son estas: «En cuanto á las pinturas, libros y alhajas, el robo ha sido tal, que ha que-

(1) El edificio que ocupó el Ayuntamiento anteriormente fué cedido por los Reyes Católicos para casa de Cabildo. Este local, en tiempo de moros, fué la Madraza ó Universidad. Sin consideración á estos respetables antecedentes históricos, ni á los magníficos restos árabes que conservaba y por los que en la actualidad tiene y que le hacen uno de los más interesantes edificios de Granada, fué abandonado por la Corporación municipal en cambio del que hoy ocupa. Comprendemos que necesitase más extensión para todas sus dependencias, pero también es cierto que no hubieran faltado oficinas con que tener ocupado el antiguo edificio, que, dados sus antecedentes, el Ayuntamiento estaba obligado á conservar. Hoy pertenece á un particular que lo compró á la Hacienda.

dado en proverbio..... En cuanto á museos y bibliotecas, los pocos y harto pobres que se han formado, sólo sirven para recordar lo que pudieran haber sido; y el español que visita los museos extranjeros, tiene que pasar por el sonrojo de ver las riquezas de su patria conducidas á suelo extraño, y oír picantes epigramas contra la rudeza de España. Los edificios más hermosos de nuestra patria han sido regalados á los especuladores por una cantidad insignificante si ofrecían demolerlos, por cantidades mayores si eran destinados á otros usos. Apenas hay capital de provincia en que soberbios esqueletos de piedra no estén siendo padrón de ignominia para una época que no se atrevería á construir lo que se atrevió á demoler. Apartemos la vista del asqueroso cuadro del moderno vandalismo, á fin de no incurrir en recriminaciones inútiles, aunque no tardías, puesto que las demoliciones aún no han terminado» (1).

El ilustre escritor no se equivocaba; ese furor por las demoliciones, ese poco amor á las artes, parece encarnado en la moderna sociedad española, y las personas constituidas en autoridad, que deben ser las llamadas á respetar esas glorias de los pueblos, son las que se apresuran á decretar las destrucciones con cualquier pretexto. De nada ha servido que las ilustres Academias de

(1) Historia Eclesiástica de España.

la Historia y de San Fernando hayan interesado al Gobierno en la conservación de los monumentos y que en su consecuencia se hayan creado comisiones encargadas de velar por ellos y representar en las provincias aquellas sabias Corporaciones. Casi inútiles han sido estas medidas; las autoridades rara vez atienden á ese espíritu conservador que representa la civilización, y siguen otro espíritu, el espíritu que vive y se alimenta de ruinas y de despojos de obras de arte. Esas autoridades, en la paz como en las revueltas políticas, ostentan con harta frecuencia en sus manos el pico demoledor que amenaza constantemente á venerandos edificios.

El Excmo. Ayuntamiento de Granada mandó destruir el pilar monumental que había en la plaza Nueva, el cual tenía dos esculturas de leones bellamente ejecutadas por el reputado artista florentino José Sangronis.

La misma Excmo. Corporación, de acuerdo con la Junta de Gobierno revolucionaria, dispuso echar abajo la iglesia de San Gil en Octubre de 1868 (1). Este edificio, de bellas proporciones, tenía preciosas techumbres mudejares y magní-

(1) Á un sujeto que tomaba los datos y hacía un croquis del plano de este edificio, se le prohibió continuar el trabajo y fué conducido ante el Alcalde por una turba de personas adictas á la situación. Ásperamente fué interrogado el sujeto por aquella autoridad, á fin de averiguar el objeto á que se destinaba el plano, recelosa, como los que componían aquella turba, de que fuera el hilo de

cas y elegantes portadas de renacimiento, esculpidas por Diego Siloee. Un hecho digno de notarse, y que demuestra lo que dejamos dicho, tuvo lugar en aquellas circunstancias. Al ser llamada la Comisión de Monumentos al lado de la Corporación municipal, hizo algunas observaciones de palabra y por escrito, encomiando las bellezas que ostentaba el edificio y manifestando la pérdida que sería para las artes su demolición. Fué contestado que no podían atenderse sus observaciones, porque el acuerdo era irrevocable, y que se le había llamado sólo con el fin de autorizarla para que retirase aquellos fragmentos del edificio, que creyera podían figurar en el Museo para la enseñanza, como si las obras de arte estuvieran mejor en otro sitio que en aquél para el cual se hicieron y donde realmente enseñan é ilustran (1).

alguna conspiración reaccionaria; mas gracias á la eficaz intervención de un amigo de valer y de las satisfactorias explicaciones dadas, no tuvo el asunto otras consecuencias, dejando al sujeto en libertad y facultándole para continuar su tarea, permiso del cual no tuvo á bien hacer uso, indignado de semejante proceder, cuando sólo el deseo de conservar un recuerdo del edificio, le llevaba á ejecutar aquel trabajo.

(1) El fuego ha ayudado á los hombres en la destrucción de interesantes edificios. La iglesia de San Andrés fué devorada por un incendio, no dejando más que la portada y la torre. En 1843, otro incendio convirtió en cenizas la antigua Alcaicería árabe, donde se conservaban preciosos restos de su origen; pereciendo allí gran parte del comercio, dejando sumidas en la miseria á mu-

En Junio de 1873 acordó asimismo el Municipio derribar el famoso arco de las Orejas, antigua puerta árabe de Bibarrambla, bellissimo monumento de los más interesantes de Granada; pero no bien tomado el acuerdo, los Ministros y jefes del partido entonces en el poder, se opusieron á los deseos del Ayuntamiento, y las órdenes, oficios y telegramas no cesaron hasta dejar en suspenso el acuerdo. A los pocos días, y llegada la ocasión en que esta ciudad se declaró en cantón independiente, el Municipio instó al Comité de Salud Pública para que se llevara á término el acuerdo al que tanta oposición se había hecho en las regiones oficiales. El Comité decretó el derribo, empezándose con una precipitación extraordinaria á altas horas de la noche, y á la luz de hachas embreadas. En poco tiempo adelantó mucho la destrucción, pero gracias á la solidez del edificio, no vino á tierra tan pronto como se deseaba. La influencia de un vecino que temía ver caer su casa con el arco, y tal vez el temor de ser envueltos en una causa criminal por desobediencia al Gobierno de Madrid, aunque entonces no era, que digamos, muy respetado, fueron la causa de la suspensión del derribo, que andando el tiempo se

chas familias. El edificio conocido por los *Miradores*, levantado por dibujos de Diego de Siloee, fué también destruido por el fuego en Diciembre de 1879. En este edificio se custodiaba el archivo general de notarios, que quedó reducido á pavesas.

continuaría con mejor éxito para los que á toda costa anhelaban la desaparición del monumento.

Como se hacía preciso, en aquellos días de revueltas, dar trabajo á las clases jornaleras, acudióse al remedio que se tiene en estos casos más á la mano, el derribar, y un hormiguero de hombres acudieron al exconvento de la Trinidad, donde estaban las oficinas de Hacienda Pública, y en pocos días se destruyó gran parte del edificio. (1) En el mismo período cantonal se presentó por un cantero, al susodicho Comité, una proposición pidiendo el derribo de la iglesia de San Jerónimo, grandioso monumento de los más hermosos de España. Proponíase que la piedra de la fábrica fuese empleada en la cubierta del río Darro, es decir, se pretendía convertir en cantera tan bellissimo edificio. El pensamiento tomóse en consideración; pero discutido, se desechó afortunadamente, por la actitud resuelta y enérgica de uno de los miembros del Comité, á cuya circunstancia se debe el haberse salvado aquel monumento incomparable.

Muchas de las construcciones árabes, que son las que á Granada dan el carácter que le es propio haciéndola célebre en todas partes, y por las cuales es principalmente visitada de nacionales y

(1) Hoy se está derribando por completo, después de haberse reedificado la parte destruida, pues según parece se halla ruinoso.

extranjeros, han desaparecido por la tendencia innovadora y con el pretexto de mejoras locales. Más hermosura ciertamente tendría la ciudad si hubiese conservado esos monumentos, verdaderas joyas, con el decoro y decencia debidos, sin mezquinos y ridículos restauros, ó en ese total abandono en que se les ha tenido y se les tiene por lo que toca al Municipio (1). Ellos engalanarían la población y le darían interés monumental, del que por lo general carece lo moderno que se hace, y que no puede reemplazar, bajo ningún concepto, esas bellezas que hoy una y mañana otra van arrancándose de nuestro suelo, hasta que se logre obtener una ciudad sin importancia artística. Italia, el país clásico de las artes, y esas ciudades de España, en las que las reformas de la población no se han introducido con el afán destructor y

(1) No es muy de alabar el modo que ha tenido y tiene el Municipio de conservar los monumentos árabes que aun no ha destruido. La bellissima puerta Monáica la introdujo en una propiedad particular, como medio más eficaz de tenerla menos sucia y abandonada, siguiéndose de aquí que no puede contemplarse á satisfacción tan interesante monumento; la puerta de Elvira se halla ridículamente revocada y en el más completo abandono; la puerta Nueva ó de los Pesos, en la plaza Larga, ha sido recientemente encalada y pintadas de humo de pez y azul sus cenefas, para demostrar, tal vez, que si en la parte baja de la ciudad los monumentos nacionales se echan á tierra, en cambio se atiende con solicitud y *buen gusto* á los edificios árabes de aquel barrio. El algibe de la calle Larga de San Cristóbal también ha sido encalado; y el precioso arco del algibe de Trillo está tan descarnado, que no será extraño que se desprendan sus dovelas.

anti-artístico que entre nosotros, deben su nombre é interés á los monumentos que encierran en su seno, y cada día es mayor el número de viajeros que acuden á ellas, aumentando así una de sus fuentes de riqueza.

Granada, con cada monumento que pierde, desaparece parte del encanto que tiene para el extranjero y artista que vienen á visitarla. Los que velan por los intereses comunales se cuidan poco de estas cosas ó las consideran de un modo muy diverso, mirando los monumentos árabes con marcada indiferencia, como se prueba por los siguientes hechos.

En 1833, el Ayuntamiento mandó derribar la puerta de Bib-Abulnest ó de los Molinos; poco después la preciosa del Pescado; en 1867 la del Sol; hace cinco años la de la Alhacaba, que tanto carácter daba á la entrada de la ciudad por la puerta de Elvira, y últimamente, hace pocos días que ha derribado lo que el Cantón dejó de la Puerta de Bibarrambla, llamada vulgarmente de las Orejas y de los Pesos.

Como anteriormente se dijo, desde 1873, el Ayuntamiento mostró empeño en demoler este sin par monumento, no habiendo retrocedido de su propósito en tantos años, ni perdonado medio ni ocasión para lograr su objeto, hasta que por último la cuestión de higiene y de salubridad le ha proporcionado lo que desde el principio se propuso, que era ver por tierra tan respetable edi-

ficio. Nada ha podido hacer cambiar la idea constante del Municipio, nada era para él la importancia artística, histórica ó arqueológica del monumento; á sus ojos, esta importancia ha pasado desapercibida. No ha sido bastante á convencerle de la necesidad de la conservación del edificio, ni los informes de artistas y personas autorizadas, ni los respetables dictámenes de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, ni las continuas reclamaciones de la Comisión de Monumentos, ni el que fuera declarado de real orden monumento nacional. Si ese celo y constancia lo hubiera empleado el Ayuntamiento en que la restauración se hubiese llevado á cabo, años hace que la obra estaría terminada, y ni los intereses de los particulares hubieran sufrido, ni los del común tendrían hoy que hacer gastos considerables que de otro modo hubieran sido de poca importancia, y el monumento existiría embelleciendo la población.

Se ha hablado con insistencia del estado ruinoso del Arco de Bibarrambla desde 1873, y á la verdad que, de ser cierto, debió haberse caído al cabo de tantos años; pero no sólo no se ha derrumbado, como se temía, sino que sus estrivos y toda la obra han resistido al pico y á la cuña de hierro como roca de granito. Este estado no ha sido la razón fundamental para decretar el derribo del Arco; porque la arquitectura ha contado y cuenta con sobrados recursos para con-

tener la ruina de un edificio; pues de lo contrario, ¿qué sería de los monumentos de la antigua Roma y de tantos como se hallan en sus circunstancias? Sin recurrir á otras partes, ¿que sería de la torre de nuestra Catedral y de la llamada de Comares, y de toda la Casa Real árabe de la Alhambra, si para evitar la ruina que amenazaba á estas construcciones se hubiera apelado á su destrucción? Otras razones han sido, principalmente alegadas en documentos oficiales, y son: *que dadas las actuales circunstancias en que nos vemos amenazados del cólera, la cuestión era de salubridad y desinfección*, y por lo tanto, *para lograr esa salubridad y una buena higiene, no se podía prescindir de hacer desaparecer la Puerta de Bibarrambla, que era un foco de infección reconocido*. La Puerta era considerada como un obstáculo para el desenvolvimiento del comercio y de la propiedad inmediatos, y no había con ella *comodidad*, ni seguridad para el transeunte; era necesario evitar los *gravísimos conflictos* que podían surgir, y poner á salvo toda *responsabilidad* de las autoridades, no habiendo otro medio para remediar tantos males sino que el Arco viniera al suelo. Hubo discursos en las sesiones municipales en que se pedía la destrucción del edificio; los peritos oficiales con sus informes echaron sobre sí toda responsabilidad; pintóse á la superioridad tan al vivo el conflicto y la ruina, que al fin se decretó el derribo, verificándose el 5 de Se-

tiembre, día en que descansaron las autoridades y los que por tantos años habían perseguido ese ideal; y día de duelo para la ciudad de Granada, que perdía una de las más valiosas joyas de su artística corona.

Al propio tiempo era preciso desacreditar el monumento y no concederle importancia alguna, desvirtuando la opinión y pareceres de los que pedían y velaban por su conservación, y de aquellos documentos se deduce que las bellezas de la antigua puerta se reducían á *las pocas dovelas que conservan vestigios arábigos del que fué arco de Bibarrambla*, ¡como si lo que constituyera el mérito del monumento fuera sólo la parte de ornato, única que se supone árabe, dándose á entender que son tantos los restauros ó desperfectos del edificio, que ni siquiera se daba como existente el arco antiguo! Hay más: ni esas *pocas dovelas que conservaban vestigios arábigos* merecieron el aprecio del Excmo. Ayuntamiento de la *morisca* ciudad de Granada, pues como se tardase en recogerlas para conducir las al Museo, la Alcaldía amenazaba con *emplearlas en las obras públicas*, si en breve plazo no se retiraban. No se concibe tanta pasión antiartística.

Los particulares, inspirados en las mismas ideas, han seguido á las autoridades, con honrosas excepciones (1), en cuanto á la destrucción

(1) D. Indalecio Ventura Sabatel, con loable celo, ha

de edificios árabes; así vemos que en el Albaicín, Alcazaba y parte baja de la ciudad, han desaparecido casi todas las casas que conservaban preciosos restos de arquitectura morisca, existiendo tantas todavía al empezar el siglo. La última casa destruida ha sido una de las más importantes que quedaban, la llamada de las Monjas ó de las Beatas, derribada por su dueño para vender los materiales y especular con los fragmentos arquitectónicos. Del famoso y magnífico hospital árabe llamado casa de la Moneda, no resta el más leve vestigio.

Á este paso, en breves años, no quedará nada de la época árabe; la puerta de Elvira, los algibes y las pocas casas que restan habrán desaparecido (1), quedando sólo la Alhambra, si el Gobierno sigue sosteniéndola y la respetan los elementos.

Hemos terminado la poco halagüeña tarea que nos propusimos; quiera Dios cesen las ruinas, y que ese espíritu demoledor, tan impropio de nuestros días, se torne en amor y respeto á las artes y

conservado perfectamente los delicados restos árabes de una casa de su propiedad, situada en la placeta de los Girones, y el Sr. Duque de Gor ha restaurado la torre árabe que existe en la huerta de la Reina, situada á la entrada del camino de Armilla. También es de apreciar el celo de los dueños de los cármenes que hay á espaldas de la casa Real.

(1) Los restos de los baños árabes que aun se conservan, están en el más completo abandono.

monumentos patrios, que son las más evidentes señales que revelan la civilización y cultura de los pueblos.

M. GÓMEZ MORENO.

Granada 12 de Octubre de 1884.



ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

Esta obra se reparte por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderno.

TOMOS PUBLICADOS

CORDOBA.-CATALUÑA-I y II.-SEVILLA Y CADIZ.-SALAMANCA,
AVILA Y SEGOVIA.-ASTURIAS Y LEON.-GRANADA.-CASTILLA
LA NUEVA-I, II y III.-VALLADOLID, PALENCIA Y ZAMORA.-
PROVINCIAS VASCONGADAS.-ARAGON.-NAVARRA-I, II y III.-
CUBA, P.TO - RICO y FILIPINAS.-EXTREMADURA.-VALENCIA-I.
BURGOS.-MURCIA Y ALBACETE.-SORIA.

Suscripción permanente á las siguientes

Biblioteca ARTE Y LETRAS

- » CLASICA ESPAÑOLA
- » MARAVILLAS
- » NOVELISTAS ESPAÑOLES
- » MEDICINA LEGAL

